

Urgen destrabar las iniciativas para enfrentar la crisis (El Financiero 18/02/09)

Urgen destrabar las iniciativas para enfrentar la crisis (El Financiero 18/02/09) Jeanette Leyva Reus Miércoles, 18 de febrero de 2009 Propone el IMEF un grupo multisectorial que identifique las trabas. Las medidas del gobierno avanzan muy lentamente, lo que afectará su éxito. Insisten en la necesidad de estímulos tributarios para empresas y personas. Pese a ser positivas algunas de las acciones propuestas por el gobierno federal para enfrentar la crisis económica, la velocidad con que se han aplicado ha sido lenta, afirmó Pedro Núñez, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Por ello, propuso la creación de un grupo multisectorial de la iniciativa privada para ayudarles a los legisladores y al gobierno a identificar en dónde se "están atorando" esas iniciativas, que han tardado en activarse. En materia fiscal, es necesario que el gobierno federal busque mantener el padrón de contribuyentes, por lo que debe ofrecer estímulos que faciliten, directa e indirectamente, a las empresas y personas físicas el cumplimiento de sus obligaciones, para seguir en la economía formal, indicó Francisco Macías, presidente del Comité Fiscal del instituto. Recomendó a las personas físicas y empresas mantenerse informadas, para analizar cómo los cambios y las variables de tasas de interés "nos afectan para el devengado y exigibilidad en el pago de impuestos, tanto a cargo del contribuyente como de los retenedores". Asimismo, conocer la forma de aprovechar las aportaciones realizadas al Infonavit para concretarlas en obtención de financiamientos, analizar la opción de que los ingresos gravables para el IETU e ISR sean iguales; es decir, con base al devengado. Para Macías Valadez, éste puede ser el momento oportuno para que los gobiernos estatales continúen buscando la aprobación y aplicación de las recomendaciones sobre Federalismo Fiscal en los diferentes impuestos, pues eso generaría una recaudación estatal no dependiente de las participaciones que recibe el gobierno federal. "Es indispensable apoyar el Acuerdo Nacional en Defensa de la Economía Familiar y el Empleo (ANDEFE), pero los sueldos y salarios resultan gravosos para determinar la base del IETU en la técnica fiscal del impuesto acreditable." Por lo que, insistió, es necesario que se hagan ajustes al IETU, "lo anterior no quiere decir que el impuesto haya sido un error, pero debe capitalizarse el conocimiento de lo sucedido en la práctica y aprovechar la curva de aprendizaje, tanto operativo como en la recaudación, con el fin de acelerar la transición entre el ISR y el IETU". Propuestas Para el IMEF es necesario que se facilite la repatriación de capitales con atractivo de anonimato, reducir pagos provisionales para el ISR desde el primer mes y los del IETU; deducción total de gastos de viaje, hoteles, restaurantes y automóviles, en renta y adquiridos; flexibilizar la deducción de incobrables y en general cartera vencida, que ha venido creciendo de manera sustancial con motivo de la crisis. Así como pago en parcialidades, en forma inmediata, a cargo, propios y retenidos de terceros; diferir acumulación de inventarios en IETU por transición, permitir deducciones de compras, incluyendo la de terrenos adquiridos con anterioridad a la entrada en vigor del IETU y devoluciones rápidas, expeditas, de los saldos a favor, con actualización e intereses. Poder realizar el pago de impuestos federales con tarjeta de crédito, se respete la recuperación del Impuesto al Activo, disminuir el porcentaje de retención del ISR por intereses pagados por bancos y promover la industria automotriz, eliminando el gravamen por la tenencia o uso de automóviles, que inhiben la adquisición de vehículos. Así como proteger a esa industria y las que, por ende, dependen de ella, por la importación de autos que incrementan significativamente la contaminación del medio ambiente.